

198912



Int. Cl.: B62B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MEBUNIK, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Zubileta, 21 .-BURCEÑA-BARACALDO-  
(Vizcaya)

ENUNCIADO: "PLACA DE ASIENTO PERFECCIONADA,  
APLICABLE A CARROS DE AUTOSERVI-  
CIOS".

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

198912



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación Industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de una Patente de Invención de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "PLACA DE ASIEN TO PERFECCIONADA, APLICABLE A CARROS DE AUTOSERVICIOS".

5

10

La placa a que se refiere la presente invención basa su trascendencia en el hecho de constituirse de un material sintético moldeado, lo que supone un sensible abaratamiento y una mayor sencillez de construcción.

15

Pero sobre todo, lo que realmente va a caracterizar a la placa son sus medios de articulación que hacen factible su montaje en el cesto de varillaje de estos carros. Dichos medios de articulación son especiales conformaciones, escotaduras y salientes en garfio, que están constituidas por los extremos de unos nervios de refuerzos conformados por el propio reverso de la placa.

20

Así se convierte a los nervios en elementos de doble finalidad pues a su convencional utilidad como refuerzos, unen la ventaja de constituir los medios de articulación, librando así a la propia placa de esta función que pudiera debilitarla originando en ella una menor robustez y por lo tanto posibles roturas.

25

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30

La figura 1 es una vista en alza-

198912



1 do de un carro de autoservicio, que muestra extendido su asiento portabebés que hacemos referencia en el presente modelo.

5 La figura 2 es el detalle ampliado de como va dispuesto el asiento entre la tapa frontal abatible y el emparrillado constituyente del respaldo, así mismo indica la forma de replegado del asiento.

La figura 3 muestra cómo es el perfil del asiento portabebés.

10 La figura 4 es la vista en planta inferior o del reverso del asiento observándose sus nervios de refuerzo de abisagrado y de tope.

15 La figura 5 es un detalle ampliado en sección según indicación de sección de la figura 3, para observar uno de los dos topes laterales del asiento, de su retención en el respaldo.

En ellas aparecen los siguientes elementos:

- 20
- 1.- Asiento portabebé
  - 2.- Extremo anterior
  - 3.- Extremo posterior
  - 4.- Orificios rasgados de encaje
  - 5.- Topes de retención
  - 6.- Escotaduras
  - 7.- Nervios longitudinales de refuerzo
  - 8.- Tapa frontal abatible
  - 9.- Respaldo rebatible
  - 10 y 11.- Langueros de sujeción
  - 12.- Varilla tope del respaldo(9)
  - 30 13.- Carro de autoservicio

198912



1

Nuestro asiento portabebé (1) hace efectiva su utilización como tal posicionándose extendido entre la tapa frontal abatible (8) y respaldo rebatible (9) pertenecientes al cesto del carro de autoservicios (13) -ver figuras 1 y 2-, y por así decirlo sustentadores del referido asiento (1).

5

10

La sustentación de dicho asiento (1) constituido por una monoplaca de material sintético, la posibilitan los largueros de sujeción (10 y 11) respectivamente de la tapa frontal abatible (8) y del respaldo rebatible (9), verificándose sobre los mismos mediante los extremos anterior (2) y posterior (3) de dicha monoplaca de asiento (1).

15

Por el extremo anterior (2) va acoplado con encastre dicho asiento (1) sobre el larguero (10) a través de los orificios rasgados de encaje (4) pertenecientes en línea a todos y cada uno de los nervios longitudinales (7) que posee conformados en el reverso dicho asiento (1) para su refuerzo estructural -ver figuras 3 y 4-

20

Fundamentalmente este acoplamiento de orificios rasgados (4) sobre el larguero de sujeción (10) constituye el abisagrado propio del asiento (1) respecto de la tapa frontal (8), que facilita el plegado o recogida del mismo.

25

Por su parte los nervios longitudinales de refuerzos conforman en el extremo anterior (3) del mismo asiento (1) las escotaduras (6) -ver figura 3- que se remontan engatillándose en la posición extendida del asiento (1) sobre el larguero (11) del respaldo (9).

30

Lateralmente al asiento (1) sobresalen de éste, conformados de la propia monoplaca, los topes

198912



1 (5) que son retenidos detrás de las varillas verticales (12)  
del respaldo (9) asegurando los mismos en todo momento que  
el asiento se desligue del respaldo (9). Así mismo los to-  
pes de retención (5) del asiento (1) sirven de topes límites  
5 de desplegado del respaldo (9) coincidiendo con el posiciona-  
miento operativo del asiento (1) a que hacemos referencia al  
principio de esta descripción técnica.

Descrita suficientemente la natura-  
leza del presente invento así como su realización industrial,  
10 sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es  
posible introducir cambios de forma, materia y disposición en  
cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del  
mismo.

El solicitante, al amparo de los Con-  
15 venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva  
el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros  
si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la pre-  
sente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solici-  
ta como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vi-  
gente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer  
sobre "PLACA DE ASIEN TO PERFECCIONADA, APLICABLE A CARROS DE  
AUTOSERVICIOS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1.- Placa de asiento perfeccionada,  
aplicable a carros de autoservicios, en los que irá abisagrada  
por un lado al panel de varillaje anterior-frontal del costo,  
mientras que por el otro lado se relacionará con un panel de va-  
30 rilla que va articulado inferiormente al panel anterior citado

198912



1 para que al ser desplegado hacia atrás desabata el asiento y lo eleve hasta la posición de utilización convirtiéndose en su respaldo, caracterizado porque está constituido por una placa moldeada de material sintético que lleva conformados en su reverso unos nervios longitudinales de refuerzo, los cuales poseen en sus extremos de un lado sendos cabezados que llevan constituidos respectivas escotaduras alineadas de boca estrecha para recibir entre todas a presión a la varilla horizontal del panel anterior-frontal verificando sin más el abisagramiento del asiento a este, mientras que las otras extremidades de esos nervios conforman sendas protuberancias curvas que constituyen ganchos alineados engatillables a presión en otra varilla horizontal del panel-respaldo para verificar la inter-relación del asiento con este, habiéndose previsto que la propia placa conforme en los vértices de ese lado sendos salientes de seguridad que queden tras sendas varillas verticales del panel respaldo haciendo tope de seguridad contra ellas.

20 2.- "PLACA DE ASIENTO PERFECCIONADA, APLICABLE A CARROS DE AUTOSERVICIOS".

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30

198912



Madrid, 18 DIC. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LUAYSA PINZON  
P.P.

1

5

10

15

20

25

30

3072

Fig.1

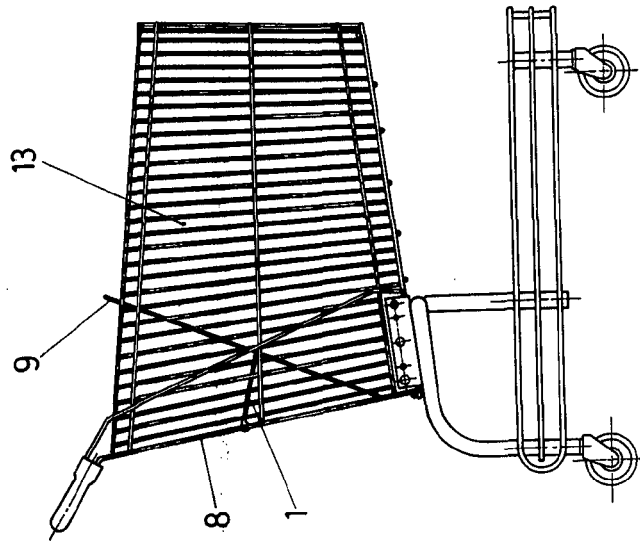


Fig. 2

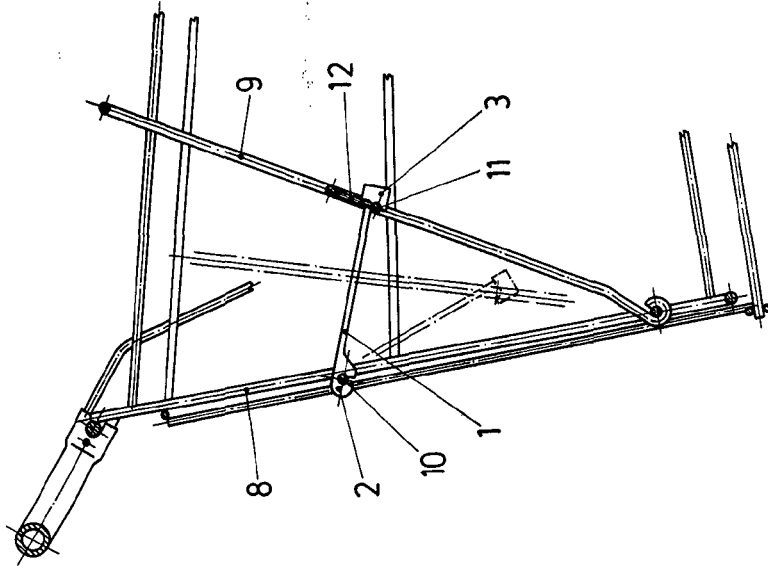


Fig.3

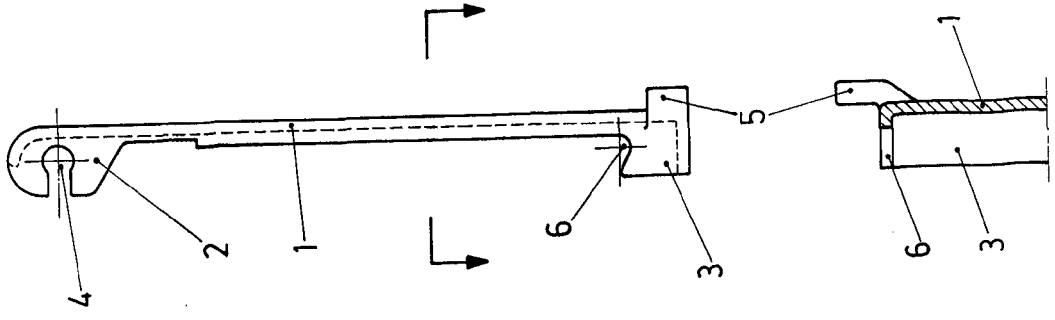




Fig. 2

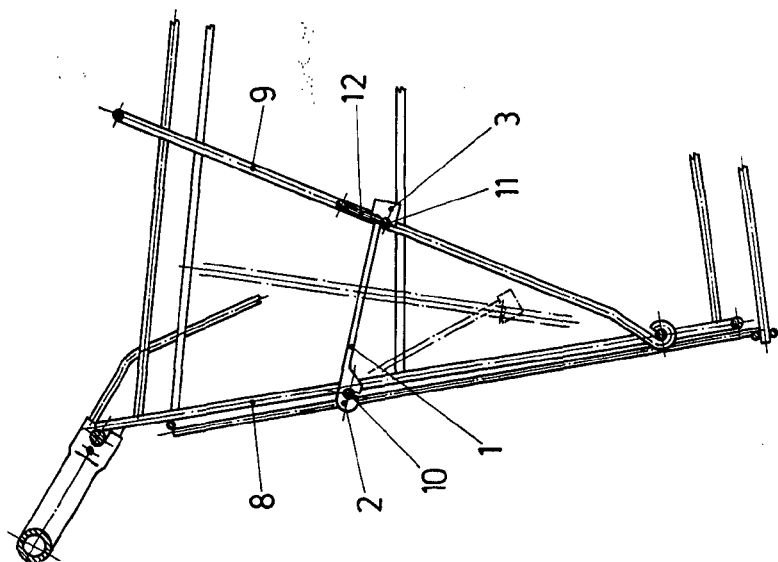


Fig. 3

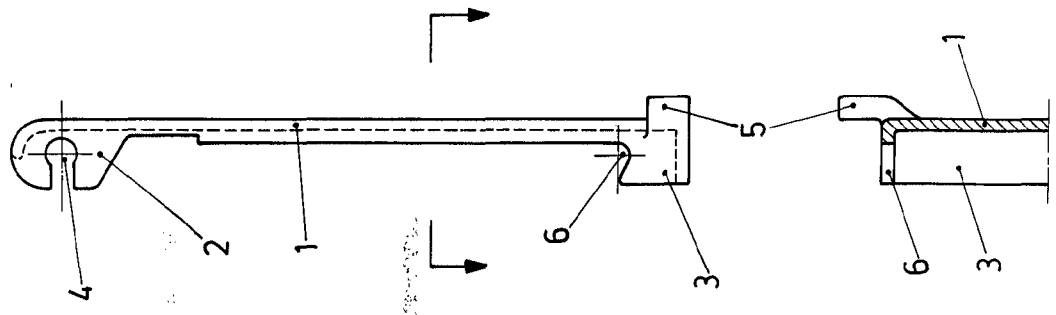
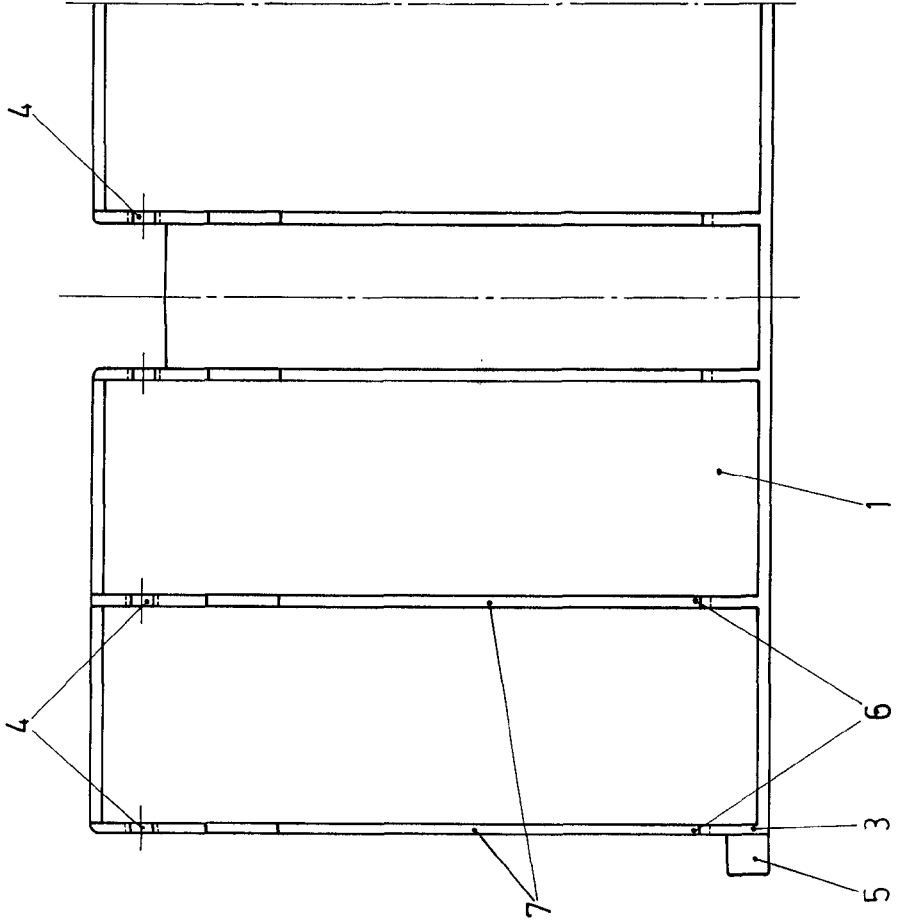


Fig. 4



Escala variable  
Madrid 10 JUL. 1973  
El Agente Oficial  
ESPAÑA ECONOMICA, MADRID, P.N.U.C.

Fig. 5

